

COMUNICADO DE PRENSA

C. 221

Abierta convocatoria para servicio social obligatorio de Medicina, Bacteriología, Enfermería y Odontología

El 24 de julio se llevará a cabo el sorteo para el tercer proceso de asignación de plazas.

Tunja, 30 de junio de 2020. (UACP). A partir de este martes 30 de junio y hasta el 10 de julio de 2020, los profesionales en Bacteriología, Enfermería, Medicina y Odontología, interesados en participar en el sorteo del servicio social obligatorio, podrán adelantar el proceso de inscripción.

El secretario de Salud de Boyacá, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, informó que el Ministerio de Salud y Protección Social, abrió el proceso de inscripción para participar en el tercer proceso de asignación de plazas, que se realizará el 24 de julio, para el cual, las direcciones territoriales de Salud reportaron más de 1.150 plazas distribuidas entre las diferentes profesiones y departamentos y para Boyacá son 47 de Medicina, 16 de Enfermería, 6 de Odontología y 1 de Bacteriología, que son las plazas del 1 de agosto al 31 de octubre y luego en octubre se hace el cuarto sorteo.

Quienes estén los interesados pueden hacer su inscripción a través de la página web: www.minsalud.gov.co, donde encontrarán toda la información sobre requisitos y proceso de asignación, así como el formulario, que se encuentra en el siguiente enlace: <http://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/DefaultSSO.aspx>

Para conocer las plazas disponibles reportadas por las direcciones territoriales de Salud, los profesionales interesados pueden ingresar a <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/plazas-disponibles-tercer-proceso-sso.pdf>

Así mismo, el Ministerio ha dispuesto una mesa de ayuda para quienes requieran apoyo durante el periodo de inscripción, con atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., jornada continua y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

El cierre de las inscripciones será el 10 de julio a las 5:00 de la tarde y quienes requieran mayor información, pueden contactarse en Bogotá al número telefónico 5893750 (opción 2) o a través de la línea gratuita nacional 01 8000 96 00 20 (opción 2).

También se han dispuesto los correos electrónicos serviciosocialobligatorio@minsalud.gov.co y sso@minsalud.gov.co a los cuales podrán enviar otras inquietudes. **(Fin/ Edgar Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.